

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se anuncian adjudicaciones de los contratos de servicios que se indican, realizadas mediante procedimiento abierto, tramitación con carácter anticipado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de servicios que se indican, realizada mediante concurso en procedimiento abierto y carácter anticipado.

A) CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA Y DE LA DELEGACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN GRANADA.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: LIM- 1/2009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza Edificio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Doscientos treinta y ocho mil euros (238.000,00 euros).
5. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 16 de enero de 2009.
 - b) Contratista: Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos trece mil novecientos doce euros con veinticuatro céntimos (213.912,24 euros).

B) CONTRATO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA Y DE LA DELEGACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN GRANADA.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: VIG- 1/2009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad Edificio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Ordinaria.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Ciento ochenta mil euros (180.000,00 euros).

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 16 de enero de 2009.
- b) Contratista: Black Star, S.L.
- c) Nacionalidad: España.
- e) Importe de adjudicación: Ciento cincuenta y siete mil setecientos sesenta euros (157.760,00 euros).

C) CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA Y DE LA DELEGACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN GRANADA.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: MAN- 1/2009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento Integral Edificio.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Ciento veintinueve mil euros (129.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de enero de 2009.
 - b) Contratista: Sierra Nevada de Multiservicios, S.L.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento veintiún mil ochocientos euros (121.800,00 euros).

Granada, 10 de febrero de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad del contrato de suministro de bienes homologados, bienes informáticos que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, de conformidad con lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, del Texto Refundido de la Ley de Contratos, hace pública la adjudicación del contrato de suministro de bienes homologados, bienes informáticos, para la Red de oficinas de empleo de la provincia de Málaga.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Dirección Provincial del SAE.